



Agencia Federal de Aviación Civil
Dirección Ejecutiva de Seguridad Aérea
Dirección de Seguridad Aérea

Nº de Oficio 4.1.2.2.1770/VUS
Ciudad de México, a 29 de julio de 2022

Link Conexión Aérea, S.A. de C.V.
Blvd. Bernardo quintana CS9800, Int. B706
Piso 7 Col. Centro Sur, Querétaro, Querétaro.
Presente

AT´N. Ing. Víctor Manuel Landa Reyes
Director de Seguridad Aérea y Aseguramiento de Calidad

La Agencia Federal de Aviación Civil, con fundamento en los artículos 1º, 2º fracción I, 14, 16, 18, 26 y 36 fracciones I, XII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 6 fracciones I y XVI, 15 fracción X, 17, 78 BIS 1 fracciones III y V, 78 BIS 2 fracción I y 79º de la Ley de Aviación Civil; artículos 20 fracción IV y 109 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Aviación Civil; artículos 1º, 2º fracciones XVI, subfracción XVI.2, y 21 fracción XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes así como en la NOM-064-SCT3-2012, los transitorios Cuarto y Quinto del Decreto por el que se crea el órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, denominado Agencia Federal de Aviación Civil y en atención a su escrito de referencia TAR - 074/22 de 21 de junio de 2022, recibido en esta Dirección el 22 de junio de 2022, se devuelve debidamente APROBADO lo siguiente:

DOCUMENTO	REVISIÓN No.	FECHA DE ELABORACIÓN
Manual de Seguridad Operacional (SMS)	Revisión 22	junio-2022

La aprobación de la revisión antes mencionada, contiene los procesos, procedimientos, y políticas que la empresa debe implementar para la ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS).

Derivado de lo anterior, le informo que un tanto de la revisión aprobada queda insertado en el manual correspondiente, que obra en poder de esta Dirección.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. y T.A. Ubaldo Alberto Espinoza Trejo
Director de Seguridad Aérea



c.c.p. Subdirección de vigilancia SMS.-Presente
Minutario

ARAF/CEMO/ML

Boulevard Adolfo López Mateos 1990, Colonia Los Alpes, C.P. 01010, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.

T: (55) 5723 9300 www.gob.mx/afac



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA